



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO

RAD: 158374089001-2021-00197-00

DEMANDANTE: HILDA BEATRIZ CASTRO CORONADO

DEMANDADOS: MILTON ANIBAL RODRIGUEZ CUERVO

DECISIÓN: REQUERIMIENTO

Tuta, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

El despacho dispone requerir al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA y BANCO DAVIVIENDA, se informe lo pertinente a la medida cautelar comunicada.

Requerir a la parte actora para que informe los resultados de la citación ordenada en el numeral segundo de la providencia de fecha 20 de enero del presente año.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.10 hoy veintidos (22) de abril de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm